

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

DECRETO 131/2012, de 15 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña María Dolores Atienza Mantero como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de mayo de 2012.

Vengo a disponer el nombramiento de doña María Dolores Atienza Mantero como Secretaria General Técnica de la Consejería de Turismo y Comercio.

Sevilla, 15 de mayo de 2012

RAFAEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
Consejero de Turismo y Comercio

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía